



REPUBLICA DEL ECUADOR

**NOTARIA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De: PROTOCOLIZACION DE PROVIDENCIA DE ADJUDICACION.-

Otorgada por: EL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A.-

A favor de: LOS CONYUGES PILAY LUCAS ANGEL ALFREDO Y PICO PICO ROSA
MONSERRATE.-

Cuantía: USD \$ 27.72.-

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Elsye Cedeño Menéndez

Registro PRIMERO N° 7.035

14

DICIEMBRE

2012

Manta, a _____ de _____ de _____



Nº 088571

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I.N.D.A.

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 1006M09115

PROVINCIA MANABI
SECTOR LA FUENTE
UBICADO EN OCCIDENTAL
DISTRITO OCCIDENTAL

CANTÓN MANTA
LOTE No. S/N
O NOMBRE

PARROQUIA SAN LORENZO
SUPERFICIE 1.6563 HAS.

PROYECTO

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO - DIRECCIÓN EJECUTIVA

I. Quito 23-08-2010 a las 15:27:12 VISTOS;

PILAY LUCAS ANGEL ALFREDO; PICO PICO ROSA MONSERRATE
con cédula (s) de ciudadanía número (s) 1307243038; 1307243061
de nacionalidad (es) ECUATORIANA de estado (s) civil(es) CASADO

conforme señala (n) el (los) interesado(s), quien (es) ha (n) presentado la Solicitud tramitada con el expediente No. 1006M09115 para obtener la adjudicación del lote de terreno cuyas características y ubicación se detallan a continuación:

PROVINCIA MANABI
SECTOR LA FUENTE

CANTÓN MANTA
LOTE No. S/N
O NOMBRE

PARROQUIA SAN LORENZO
SUPERFICIE 1.6563 HAS.

2. El predio es patrimonio del Instituto Nacional de Desarrollo Agrario por L.D.A. Y LEY TIERRAS BALDIAS ART.1
protocolizada el e inscrita en el Registro de propiedad del Cantón

3. El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia, es el siguiente:

	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Tierra, por HAS.	\$ 16.80 x	\$ 1.6563 27.72
Linderación y/o verificación	\$ x	\$ 1.6563 0.00
Intereses %		\$ 0.00
Mejoras		\$ 0.00
	PRECIO TOTAL	\$ 27.72

SON: VEINTE Y SIETE DOLARES CON SETENTA Y DOS CENTAVOS.
El avalúo de la tierra y mejoras lo fijo: INDA S/N DEL 22.05.2010

4. Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el (los) peticionario (s) acepta (n) la siguiente forma de pago:

DEPÓSITO POR TIERRA
Comprobante ingreso y/o
Recibo Caja Gral.No. (s)

0441

FECHA (S)

23-05-2010

VALOR (ES)

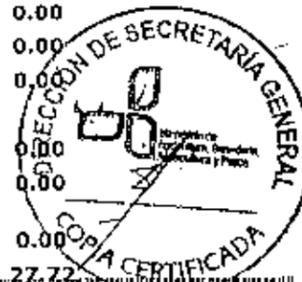
27.72
0.00
0.00
0.00
0.00
0.00
0.00
0.00
27.72

DEPÓSITO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN

DEPÓSITO POR MEJORAS



TOTAL PAGADO



5. Por haber cumplido los requerimientos legales ADJÚDICASE a:

PILAY LUCAS ANGEL ALFREDO; PICO PICO ROSA MONSERRATE

el lote de terreno ya expresado, con la superficie que se deja establecida y con los linderos constantes en el informe de Linderación No. S / N de fecha 30.09.2009 y que a continuación se detalla:

NORTE:

PICO DELGADO LUIS ALFREDO, PICO CHAVEZ MARTINA DOLORES CON 82,12 M, RUMBO S 85-46-19-E;

SUR:

QUEBRADA SECA CON 105,74 M, SIGUIENDO SU CAUCE;

ESTE:

PICO DELGADO LUIS ALFREDO, PICO CHAVEZ MARTINA DOLORES CON 207,24 M, RUMBO S 6-16-28-W;

OESTE:

RIO CAÑAS CON 171.65 M, RUMBO N 11-36-48-E.



SE ADJUNTA COPIA DEL PLANO, INFORME DE LINDERACIÓN Y PLAN DE EXPLOTACIÓN

6. La presente Adjudicación queda expresamente sujeta a las siguientes condiciones resolutorias: A) Que el adjudicatario impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o que estableciere el INDA u otra autoridad competente. B) Que el adjudicatario no cumpla el plan de manejo o explotación sustentable del área aprobado por el INDA. C) Por dolo es decir por engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equivocación a los funcionarios que deben informar o decidir sobre la Adjudicación. Se entenderá la misma causal cuando el dolo provenga de los funcionarios que intervengan en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del trámite de resolución de la Adjudicación, sin perjuicio de la acción de nulidad ante el tribunal de lo Contencioso Administrativo.

7. Esta adjudicación no da derecho a Saneamiento por Evicción y se realiza en relación a la cabida; sin embargo de lo cual, si la superficie fuere mayor a la expresada en esta providencia, el exceso continuará perteneciendo al Estado, que dispondrá libremente aún cuando estuviere cultivado, pero si la superficie fuere inferior a la expresada, ello no da derecho al adjudicatario para formular ninguna reclamación, debiendo conformarse con la superficie que existiere.



INDA
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I.N.D.A.

Nº 088571

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 1006M09115 EXPEDIENTE No. 1006M09115

PROVINCIA	MARABI	CANTÓN	MANTA	PARROQUIA	SAN LORENZO
SECTOR	LA FUENTE	LOTE No.	S/N	SUPERFICIE	1.6563 HAS.
UBICADO EN		O NOMBRE			
DISTRITO	OCCIDENTAL		PROYECTO		

8. El INDA se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.

9. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la (s) adjudicación (es) pueden ser objeto de resolución por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirentes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.

10. El adjudicatario ó quien lo subroge en el derecho de dominio no podrá alegar plazo total pendiente en caso de incumplimiento del plan de manejo aprobado en la adjudicación que haya considerado plazos parciales para la explotación.

11. En caso de resolver esta adjudicación, el predio volvera al dominio del INDA libre de todo gravamen aunque estuviere en poder de terceros a cualquier título quienes deberán atenerse a la resolución dictada.

12. El Adjudicatario deberá entregar al INDA en un plazo máximo de 120 días después de la fecha de entrega de la Providencia de Adjudicación, una copia auténtica debidamente protocolizada e inscrita en el respectivo Registro de la Propiedad. En el caso de no hacerlo, se podrá dejar sin efecto o se resolverá la misma según, sea el caso.

La presente providencia, una vez anotada en el Registro Catastral General de tierras del INDA. Protocolícese en una Notaría, e inscribase en el Registro de la Propiedad Cantonal correspondiente, conjuntamente con el plano y el plan de manejo que forman parte de esta Adjudicación a costa del Adjudicatario.



[Signature]
MSC. ANTONIO RODRIGUEZ JARAMILLO
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO
NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I.N.D.A. (E)



CERTIFICO.-

[Signature]
Ab. Pablo Nieto Montoya
SECRETARIO GENERAL DEL INDA

AB. PABLO NIETO MONTOYA
SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO
NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO

La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro Catastral General de Tierras del INDA en el Folio

No. 76 Tomo No. 60-A Quito 19-10-2010

CERTIFICO.-

[Signature]
Ab. Pablo Nieto Montoya
SECRETARIO GENERAL DEL INDA

[Signature]
AB. PABLO NIETO MONTOYA
SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO
NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO



MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA
ACUICULTURA Y PESCA
EL FIEL COPIA DEL ORIGINAL
LO CERTIFICO

[Signature]
ELABORADO POR: RM/MB

[Signature]
"SECRETARIO GENERAL" MAGAP
FECHA: 04 SET. 2012

ECUATORIANA***** V3333V4243
 CASADO ROSA MONSERRATE PICO PICO
 PRIMARIA JORNALERA
 MARTINA DOLORES PICO
 ALFREDO PICO
 01/06/2006
 REN 0539979
 Mnd



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEXPLUGACION
 CIUDADANIA No. 130724300-1
 PICO PICO ROSA MONSERRATE
 MANABI/MANTA/MANTA
 05 MANTUA 1971
 002-0026 00411 A
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1971
Alfredo Pico



ECUATORIANA***** V3333V4243
 CASADO ANGEL ALFREDO PILAY LUCAS
 PRIMARIA COMIACER, DOMESTICO
 LUIS ALFREDO PICO DELGADO
 MARTINA DOLORES PICO
 01/06/2006
 REN 0539949
 Mnd



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEXPLUGACION
 CIUDADANIA No. 130724300-1
 PICO PICO ROSA MONSERRATE
 MANABI/MANTA/MANTA
 05 MANTUA 1971
 002-0026 00852 F
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1971
Rosa Monserrate Pico



DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
 COPIA CERTIFICADA

INFORME DE LINDERACIÓN

Nombre del Predio: SIN NOMBRE
Posecionarios: PILAY LUCAS ANGEL ALFREDO, PICO PICO ROSA
MONSERRATE
Provincia: Manabí
Cantón: Manta
Parroquia: San Lorenzo
Sector: La Fuente
Código Catastral: 1308510302283
Fecha: 30-09-09

CUADRO DE COORDENADAS

Vértices	Este	Norte
1	514229.66	9879348.22
2	514311.56	9879342.16
3	514288.91	9879136.16
4	514195.11	9879180.08

DATUM: WGS-84 UTM 17S

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO
I.N.D.A.
DIRECCIÓN CATASTRO
PROYECTO EL ASTOMO
REVISIÓN APROBACIÓN
EN GABINETE EN CAMPO
TECNICO: Geog. Rubén Castillo
FECHA: 2012-05-15

LINDEROS

NORTE

PICO DELGADO LUIS ALFREDO, PICO CHAVEZ MARTINA DOLORES con
82,12 m, rumbo S 85° 46' 19" E;

ESTE

PICO DELGADO LUIS ALFREDO, PICO CHAVEZ MARTINA DOLORES con
207,24 m, rumbo S 6° 16' 28" W;

SUR

QUEBRADA SECA con 105,74 m, siguiendo su cauce;

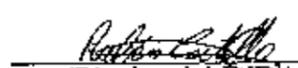
OESTE

RIO CAÑAS con 171,65 m, rumbo N 11° 36' 48" E.

ELABORADO POR:

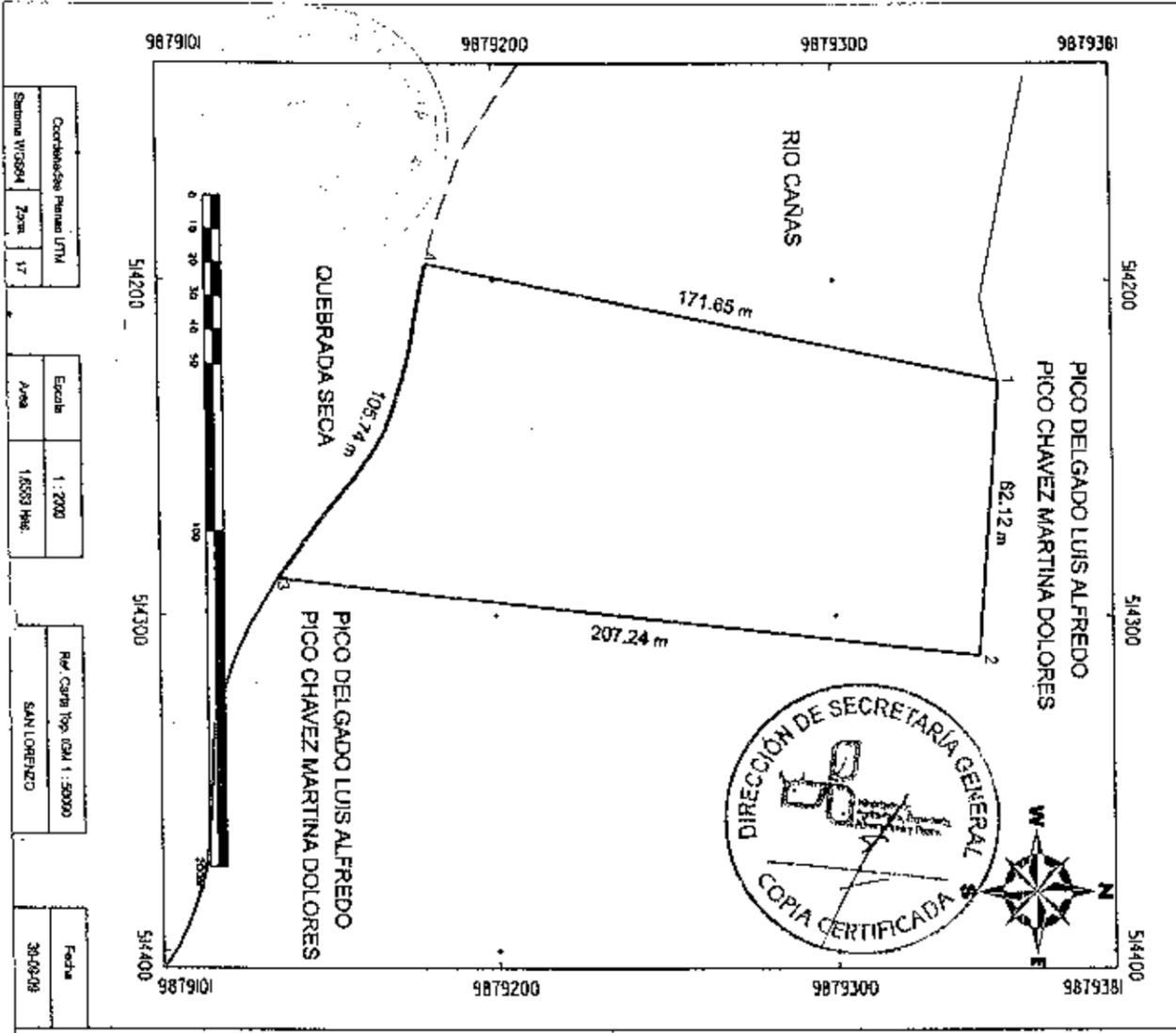
REVISADO Y APROBADO POR:


Ing. Washington Vinuesa
Lic. Prof. 12-17-115

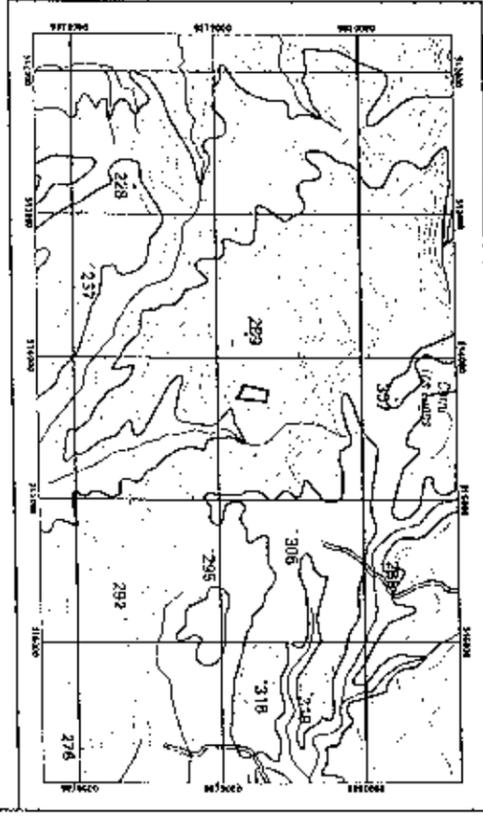

Técnico del INDA



LEVANTAMIENTO PREDIAL



GOBIERNO NACIONAL - PETROCARBUROS PROYECTO EL ARCO - CATASTRO RURAL			
Provincia	Cundo	Parroquia	Sector
Municipio	Municipio	San Lorenzo	La Fuente
Nombre del poseedor PICO DELGADO LUIS ALFREDO PICO CHAVEZ MARTINA DOLORES		Nombre del poseedor SIN NOMBRE	
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO I N D U DIRECCION CATASTRO PROYECTO EL ARCO REVISION APROBACION EN GABINETE <input type="checkbox"/> EN CAMPO <input checked="" type="checkbox"/>			
TECNICO: <i>Georg Robson Estrella</i>			
Código Catastral: 1308510302283			
Referencia cartográfica para la ubicación			



ELABORADO POR: *Georg Robson Estrella*
 Tercero Fisico, Ing. Investigacion y Asesoria
 U.E. Proj. 13-17-115

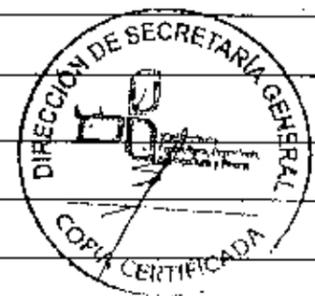
REVISADO Y APROBADO POR: *Georg Robson Estrella*
 Delegado Sectorial del INDA

Cordillera Parami UTM	Escala	Rev. Carta Top. IGN 1:50000	Fecha
Sistema WGS84	1:2000	SAN LORENZO	30-09-08
Zona 17	Area 1,833 Hec.		

33 (Gowcs)

PLAN DE EXPLOTACION

DISTRITO: OCCIDENTAL		PREDIOS MENORES A 100 HAS.		N° 13-0050000843	
DELEGACION: MANABI-PROYECTO EL AROMO				COD. PROV. 13	
1. DATOS GENERALES					
NOMBRE DEL (LOS) SOLICITANTE (S): PILAY LUCAS ANGEL ALFREDO - PICO PICO ROSA MONSERRATE.					
NOMBRE DEL PREDIO: SIN NOMBRE					
2. UBICACIÓN					
PROVINCIA	MANABI	CANTON:	MANTA	PARROQUIA:	SAN LORENZO
SECTOR:	LA FUENTE	ZONA:		SUPERFICIE:	1,6563
3. PLAN PROPUESTO					
CULTIVOS	SUP. HAS.	PLAZO EJECUCION	OBSERVACIONES		
CULTIVOS DE CICLO CORTO					
CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES					
PAJA TOQUILLA	0,5000	2 AÑOS			
BANANO	0,5000	2 AÑOS			
PASTIZALES					



CULTIVOS	SUP. HAS.	PLAZO EJECUCION	OBSERVACIONES
MONTES Y BOSQUES			
VEGETACION NATURAL	1,6563	EJECUTADO	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO
OTROS			
TOTAL:	1,6563		

Yo (nosotros) PILAY LUCAS ANGEL ALFREDO - PICO PICO ROSA MONSERRATE

Me (nos) comprometo (emos) a cumplir el presente Plan de Explotación:

F. Alfredo Pilay

F. Rosa Monserrat Pico

Nosotros: ING. CARLOS PESANTEZ

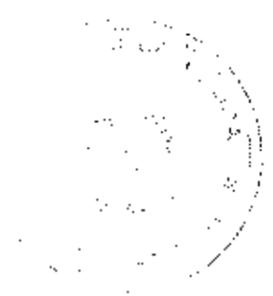
Técnico del INDA, declaro que el presente Plan es ejecutable en todas sus partes.

F. [Signature]



RAZON DE PROTOCOLIZACION

DOY FE: QUE DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE INSTRUMENTO PUBLICOS DE LA NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA, LA PROVIDENCIA DE ADJUDICACION DE UN CUERPO DE TERRENO, UBICADO EN EL SECTOR LA FUENTE DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DEL CANTON MANTA, PROVINCIA DE MANABI, OTORGADA A FAVOR DE LOS CONYUGES PILAY LUCAS ANGEL ALFREDO Y PICO PICO ROSA MONSERRATE.- Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, FIRMADO Y SELLADO EN MANTA, A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.- ABG. ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, NOTARIA PÚBLICA CUARTA ENCARGADA DEL CANTON MANTA.- *dy*



Elsye Cedeño Menéndez
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
MANTAS - MANABI

